



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

18

QUILLON, jueves 23 enero 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-4  
- La Obligación Presupuestaria 20-4

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

DANIEL CASTILLO Y CIA LTDA.

78.593.690-6

LA SUMA DE: \$

SON

165.502

PESOS M/L

CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 4 TERMOVENTILADORES Y TELEFONO FAX PARA EL CESFAM, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4367-480-SE13, SEGUN FACTURA N°2213, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152905001	M quinas y Equipos de Oficina		85.900	78593690-6	F-221
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			85.900	78593690-6 C-0
1140501	Aplic Fondos Estimulo Cesfam		79.602		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			79.602	78593690-6 C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD

DEPTO. de SALUD

FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME